

ACTA 008/2024

BARRIO/PEDANÍA: **TORREÓN**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: M.B.C.

En Ciudad Real, a 14 de **Octubre de 2024** en el **edificio Centro Verde (Nieves Adán)** sito en calle **Pozo Concejo de Ciudad Real**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno y grupo municipal Socialista, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio del Torreón**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar, toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guion para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrio correspondiente al **Barrio del Torreón**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación, se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D^o. M.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO. - Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, y comienza presentando y explicando la iniciativa de Concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de Gobierno.

A continuación, se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el Ayuntamiento de Ciudad Real, así como actuaciones concretas que se vienen desarrollando en este barrio, apoyando esta exposición el Concejal de Obras y Movilidad y el Concejal de Medioambiente.

Para finalizar este turno, toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa sobre cuestiones relativas al pasaje de General Rey, zona de ocio Avda. Torreón y calles aledañas. Destaca en su intervención que este barrio es la zona más vigilada de la ciudad por la particularidad de concentrar ocio nocturno y actividad escolar y de restauración diurna. Indica también, que una de las principales actuaciones en esta zona suele ser el control de horarios de los diferentes establecimientos, así como la vigilancia durante los horarios de recreo escolar o las diferentes incidencias por ruidos generados por locales de ocio.

TERCERO. - Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en las intervenciones, y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión que vienen a plantear.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra M. A., quien manifiesta su enfado porque en la última asamblea celebrada por el anterior equipo de Gobierno le dieron 'muletazo' con el tema de la movilidad, en concreto con la escasez de zonas de carga y descarga para los numerosos establecimientos comerciales y hosteleros que hay en el barrio. Afirma en este sentido, que esta cuestión está creando conflictos vecinales con los repartidores, ya que, al no disponer de espacio para realizar estas tareas, ocupan sus salidas de garajes y no respetan VADOS. También señala que esta misma incidencia se produce con los distribuidores de hielo nocturno.

Para finalizar su intervención, expresa su preocupación por la invasión de terrazas/veladores repletos de elementos decorativos en la zona de la Avda. del Torreón, solicita que se exija en la regulación el disponer de manera visible las mesas permitidas y la delimitación de la zona autorizada.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, respondiendo que ha tomado nota de las diferentes observaciones relativas a sus áreas y estudiar con los Técnicos Municipales las posibles medidas o actuaciones que se puedan ejecutar.

Posteriormente toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa sobre las actuaciones y controles llevados a cabo al respecto de las incidencias expresadas por el vecino.

Toma la palabra M. T., quien expresa su preocupación y malestar por las conductas incívicas de usuarios de patinetes y bicicletas, manifiesta que hacen carreras o competiciones en las zonas peatonales o por el acerado.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa sobre esta cuestión afirmando que se actúa contra este tipo infractores cuando son detectados.

Toma la palabra F., quien informa de la escasez de carga y descarga en el barrio, y señala en particular en la zona habilitada de Calle Mata cruce con Calle Cierva que nunca se respetan los horarios.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa que toma nota de la sugerencia de policía de barrio, informando que Policía Local es en sí Policía de proximidad, y apunta que se patrulla en vehículos por cuestiones operativas. También señala que van a reforzar la vigilancia de los trabajos de carga y descarga para que se realicen en los horarios establecidos.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, señalando que se estudiará con el Área de Movilidad la ampliación de estas zonas.

Toma la palabra J., quien manifiesta su profundo agradecimiento al actual equipo de Gobierno Municipal por favorecer la convivencia y el descanso de los vecinos de esta zona.

Seguidamente lee un manifiesto que se adjunta a la presente acta, y en cuya conclusión solicita la no renovación de las licencias a estos locales.

Toma la palabra la Concejal de Barrio, quien responde sobre el particular, comentando que esta cuestión es una prioridad para el equipo de Gobierno actual, fruto del compromiso del Alcalde con los vecinos de la zona. También señala, que se ha conseguido intervenir con la contundencia que se requería gracias a las numerosas denuncias de vecinos y la diligente actuación de Policía Local con las inspecciones realizadas.

Para finalizar informa, que en lo sucesivo las licencias para este tipo de establecimientos se van a endurecer, con el objetivo de mejorar el control de la actividad de los mismos.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa que gracias a la mejora de la regulación normativa, tanto local como autonómica, se está permitiendo el poder actuar con más recursos legales sobre la actividad de estos negocios. También afirma, que la vigilancia al respecto se ha intensificado, para evitar reincidencias.

Toma la palabra M., quien manifiesta que al cierre de los establecimientos de ocio se genera mucho ruido por los clientes que abandonan el local. Afirma que permanecen en la zona hablando en voz alta, cantando, etc...

También pregunta por la instalación de música en el exterior de los locales de ocio durante la feria.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa que la instalación de equipos de música en el exterior de los locales durante los días de feria se autorizó por dispensa dentro de los horarios establecidos. Y respecto al ruido que generan los clientes cuando abandonan los locales de ocio, señala que se intentará reforzar vigilancia, pero que atiende a una cuestión de incivismo que es difícil corregir.

Toma la palabra J. L., quien expresa su preocupación por el auge de grafitis y el consumo de alcohol y drogas en las zonas ajardinadas próximas a las murallas.

También manifiesta su preocupación por los usuarios de patinetes, afirma que circulan a gran velocidad por zonas peatonales poniendo en riesgo a las personas.

Para finalizar su intervención, pregunta por la instalación de vallado vial en el tramo de Ronda de La Mata para mejorar la seguridad de peatones.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa que por parte de Policía Local se vigila frecuentemente esta zona para intentar disuadir conductas incívicas.

Toma la palabra el de Concejal Medioambiente, quien comenta sobre la cuestión de los grafitis que la despenalización estos actos crea cierta impunidad a los autores de los mismos, siendo un problema de difícil solución. También informa al respecto que el Ayuntamiento tiene activo un plan de limpieza de pintadas, para intentar atajar o minimizar este problema.

Toma la palabra C., quien informa que tuvo problemas con un aparato de climatización con riesgo de desprendimiento en su fachada y no pudieron actuar con diligencia bomberos y servicios técnicos debido al arbolado y a los cerramientos/veladores de los establecimientos de hostelería. También manifiesta su preocupación por el uso, como almacén, de los cerramientos/veladores por parte de los propietarios de los mismos.

Pide la regulación de uso y expansión de cerramiento/veladores de esta zona, y la posibilidad de revocar licencia de terraza por incumplimiento en el uso de los mismos.

Toma la palabra la Concejal de Barrio, quien responde sobre la cuestión en particular, informando que las terrazas cuentan siempre con licencia municipal y que el uso como almacén no está permitido.

Toma la palabra G., quien informa que al cierre de los establecimientos de ocio se genera mucho ruido por los clientes que abandonan estos locales. Afirma también, que muchos de estos establecimientos continúan su actividad de ocio varias horas después de su horario de cierre alegando que realizan tareas de limpieza.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa que la limpieza de estos locales debería realizarse sin música, sin clientes y originando las menores molestias posibles. Señala que prestarán especial vigilancia a este hecho para comprobar si se realizan estas tareas de manera adecuada.

Toma la palabra J. L., quien manifiesta su preocupación por el consumo de droga y alcohol en la zona. Expresa también su malestar por el incremento de grafitis y el afeamiento generalizado que provocan en el barrio. Pide que se retome la figura del policía de barrio y que se patrulle a pie por estas zonas de ocio.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien reitera lo anteriormente dicho respecto de las pintadas y manifiesta su preocupación por el enorme deterioro del embellecimiento urbano que generan.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien vuelve a reiterar el motivo por el cual se realiza la vigilancia con coches patrulla. También aporta información sobre las sanciones por el consumo de alcohol y drogas en vía pública.

Toma la palabra J., planteando la posibilidad de que el semáforo de esta calle no se ponga en rojo, con el objetivo de mejorar la fluidez tráfico en este punto. También pregunta por la instalación de vallado vial en el tramo de Ronda de La Mata.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien responde que el objetivo del semáforo en este punto concreto es el garantizar la seguridad de las personas cuando cruzan y por lo tanto cualquier otra propuesta restaría seguridad vial, además señala que es un punto de cruce muy concurrido.

Para finalizar su intervención el Sr. Concejal, comenta que se están elaborando proyectos de mejora de la seguridad vial en las zonas de Ronda de Mata y Calle Palma. También informa de la reciente instalación de cojines berlineses en algunos puntos de la Avenida del Torreón y de la inminente instalación de un semáforo con pulsador en el paso de peatones próximo a la cooperativa farmacéutica, dando así respuesta a una demanda vecinal.

Toma la palabra L., quien manifiesta su profunda preocupación por la salud del arbolado en esta zona, afirma que están enfermos, originan mucha suciedad y son foco de insectos. Además, añade, que el ramaje se cuelga en las viviendas.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien manifiesta su preocupación por esta cuestión, informando que se está actuando contra la galeruca con tratamientos alternativos y se van a intervenir en el arbolado con podas más intensas.

Toma la palabra A., quien pregunta por la posibilidad de sustituir el solado del parque infantil por caucho y evitar los inconvenientes que origina la arena.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien responde que toma nota de la sugerencia para estudiarlo con los servicios técnicos.

Toma la palabra A. M., quien manifiesta su preocupación por el auge de grafitis en esta zona y la suciedad en el parque infantil por comportamientos incívicos de los jóvenes.

Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien responde que toma nota de esta incidencia.

Toma la palabra la Concejal de Barrio, quien comenta las actuaciones previstas en la zona de Ronde de Mata, informando que las viviendas abandonadas, objeto de la pregunta de la vecina, están pendiente de demolición.

Toma la palabra P., quien informa que los contenedores de esta zona están siempre llenos y cuando se recogen residuos no se hace correctamente. También señala que no se efectúa la limpieza de los mismos con la frecuencia que se requiere y provoca olores muy desagradables. Solicita la posibilidad de soterrarlos. Toma la palabra el Concejal de Medioambiente, quien responde que toma nota de esta incidencia e informa que se estudiará la posibilidad de soterramiento.

Toma la palabra A. B., quien expresa su preocupación por este paso de peatones, indicando que no tiene visibilidad para los vehículos con el consiguiente peligro para las personas.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien contesta sobre el particular, informando que es una zona de difícil solución vial debido a la particularidad de la calle. Informa que la zona cuenta con diversa señalética vial.

Toma la palabra J., solicita que se refuerce la iluminación de esta zona y se amplíen las plazas para estacionamiento de residentes, considera que son escasas.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien responde que toma nota de las solicitudes para trasladarlo a los servicios técnicos.

Toma la palabra T., quien informa que algunos locales de ocio dejan las luces encendidas las 24h. También manifiesta su malestar por los ruidos que generan estos establecimientos y añade que muchos de ellos no cumplen con la normativa acústica.

Para finalizar su intervención, solicita la instalación de resaltos para reducir la velocidad de los vehículos.

Toma la palabra el Concejal de Obras y Movilidad, quien responde que los cojines berlineses retirados por las obras de la zona han sido instalados este mismo día.

Toma la palabra C., quien manifiesta su preocupación por el uso como almacén de los cerramientos/veladores de los establecimientos de hostelería. Considera que no se hace un uso adecuado por parte de los propietarios.

Toma la palabra la Concejal de Barrio, quien informa que estos cerramientos/veladores cuentan con licencia municipal y deben cumplir con la normativa. Añade que dará traslado a los servicios de inspección correspondientes para hacer un seguimiento de los mismos.

Toma la palabra T., quien pregunta cómo se regula el volumen de la música de los establecimientos de ocio.

Toma la palabra al Subinspector de Policía Local, quien informa a este respecto indicando que todos estos locales cuentan con equipos de sonido que incorporan limitadores. Señala que la



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

manipulación de estos equipos implica sanciones y suele ser una cuestión que se inspecciona con frecuencia.

Toma la palabra L., quien pregunta cómo se puede regular la convivencia entre peatones y usuarios de patinetes y bicicletas. Afirma que el uso incívico de estos vehículos provoca accidentes y situaciones de riesgo a diario, haciendo difícil el caminar por determinadas zonas.

Toma la palabra Policía Local, quien informa que se aplican numerosas sanciones por el uso indebido de patinetes y bicicletas, añade que en zonas peatonales la prioridad es siempre del peatón.

- **CUARTO. - Conclusión y cierre.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el Ayuntamiento y los distintos canales de comunicación y escucha activa permanente, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan tener.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:15h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(M.M.S.I.)

EL SECRETARIO
(M.B.C.)